

Acta N° 020/2020

Resolución

N°276/2020

Las Piedras, 30 de Junio de 2020-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de materiales a Berrana Ltda-Barraca Dafe. Rut. 214803890012 a pagar con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1º.- Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
2. -Que el gasto está incluido en el Proyecto 13,1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$8236 (Ocho mil doscientos treinta y seis pesos uruguayos) para la compra de materiales a Berrana Ltda - Barraca Dafe. Rut. 214803890012 a pagar con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 13,1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas..


Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Recursos Financieros.

Alcalde:




Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:



Concejal:
A. Buscannon

Concejal:



Concejal:
